

AÑO 1958

Expediente núm.



246491

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Juan Berenguer Sampér, de nacionalidad
española domiciliado en Sabadell (Barcelona),
calle de Buenavista, núm. 157.

por:

UN APARATO DE ALARMA.

Nº 10117

Agente Sr. Luis Durán Corretjer

10



46491

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN APARATO DE ALARMA", a favor de D. Juan Berenguer Sampér, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Buenavista, 157, 1º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de invención se refiere a un nuevo aparato de alarma de gran utilidad en cercados, huertas, viñas, y en general en toda clase de espacios abiertos o cerrados que interese guardar del acceso de extraños.

- 5. Esencialmente consiste en un sistema de cables que rodean la finca o cercado que se pretende guardar, en los que existen ciertas zonas de menor resistencia, tales que se pueden romper con facilidad cuando el cable recibe un impulso transversal en cualquier punto, lo cual origina el disparo de un gatillo que deja en libertad un percutor que

10. disparo de un gatillo que deja en libertad un percutor que



rompe una placa de vidrio a la cual está sujeto otro cable, conectado por su otro extremo a un dispositivo en el que se dispara otro gatillo y un segundo percutor, el cual desplaza axialmente una varilla que rompe un tubito de cristal, de-

5. rramándose el líquido contenido encima de una mezcla inflamable que prende fuego a una mecha, la cual provoca el disparo de un cohete o una señal luminosa.

Para su mejor comprensión se adjunta, a título de ejemplo unos dibujos de un aparato de alarma realizado de acuerdo

10. con el presente Modelo.

La figura I representa una vista en perspectiva del dispositivo inicial de gatillo.

La figura II es una vista en perspectiva del dispositivo de gatillo intermedio.

15. La figura III es un corte parcial del recipiente que contiene el tubo de vidrio y la mezcla inflamable.

Según dichas figuras, el cable -1- rodea el cercado o finca que se protege, y queda atado por uno de sus extremos, a un brazo acodado -2-, el cual puede girar alrededor del eje -3- fijo a la parte superior de una placa -4- de sustentación, elevando un contrapeso -5- fijo en el extremo de su brazo horizontal -6- y reteniendo por medio de una pestaña -7- la plaquita curvada -8- fija a un mazo -9- que gira alrededor del eje -10-, fijo por medio

20. de las pletinas -11- a la placa -4-. El cable -1- posee una zona -12- de menor resistencia, de modo que al recibir un impulso transversal en cualquier parte, sobreviene la inmediata rotura del mismo, desequilibrándose el contrapeso -5- y soltándose el mazo -9-, que gira alrededor de -10-

25. yendo a chocar contra una placa de vidrio -13- situada en la parte inferior de la placa -4-, y a la que está sujeto otro cable -14-. La rotura de la placa de vidrio -13-,

30.



suelta al cable -14-.

Dicho cable -14- está sujeto por su otro extremo al brazo acodado -15-, el cual puede girar alrededor del eje -16- fijo al armazón -20- y lleva el contrapeso -17- en un extremo del brazo horizontal -18-, reteniendo por medio de la pestaña -19- el resorte de lámina -21-, fijo igualmente a la parte superior del armazón -20-. El resorte de lámina -21- retiene a su vez, la plaquita curvada -22- del mazo -23-.

10. En la parte inferior del armazón -20- existe el recipiente cilíndrico -24- del cual sobresale el extremo -25- de una varilla -26- que atraviesa dicho recipiente, terminando en su otro extremo en la manija -27-. La varilla -26- lleva en su parte media un saliente -28- en "U" que abraza transversalmente el tubito -29-, de vidrio, que contiene un líquido susceptible de inflamarse al entrar en contacto con la mezcla pulverulenta -30- que se coloca en el fondo del recipiente -24-, al cual llega asimismo el extremo de una mecha -31-, destinada a prender en un cohete, bengala u otra señal luminosa dispuesta al efecto.

La varilla -26- puede ser girada hacia abajo por medio de la manija -27-, dejando de abrazar el tubito -29-, en cuya posición el aparato no funciona aunque se rompa el cable -1-.

25. Como es lógico, al soltarse el cable -14-, por rotura del cable -1- que rodea la cerca, se desequilibra el contrapeso -17- y se suelta el mazo -23-, el cual percute sobre el extremo saliente -25- de la varilla -26-, rompiendo el tubito -29- y vertiéndose el contenido del mismo sobre la mezcla inflamable -30-, prendiéndose la mecha -31- a continuación. El recipiente -24- está tapado normalmente por la caperuza -32-, que queda sujeta por un cable interior al tubito -29-,



y está solicitada superiormente por el resorte -33-, sujeto a un travesaño horizontal -34-, fijo a la parte superior del armazón -20-. La rotura del tubito -29- suelta a la caperuza -32-, encontrando la mezcla inflamable, el aire necesario para su combustión.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del aparato de alarma anteriormente descrito, será variable a los efectos de la presente Patente de invención.

N O T A.

10. Se reivindica como objeto de este registro por Patente de invención:

1.- Un aparato de alarma, caracterizado esencialmente por comprender, conjunta y combinadamente, los siguientes organismos:

15. a) Uno o varios dispositivos de conexión entre los cables circundantes de la zona protegida y el dispositivo central de alarma, actuando por rotura de cable y disparo de un gatillo contrapesado.

20. b) Un dispositivo central de alarma accionado por disparo de un gatillo contrapesado y actuando por rotura de una cápsula de líquido inflamable susceptible de prender una mecha conectada a la carga de señal.

25. 2.- Un aparato de alarma, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente porque los dispositivos intermedios de conexión, están compuestos por una placa de sustentación que lleva en su parte superior un brazo accionado giratorio, al cual se sujeta un extremo del cable que circunda la zona protegida, llevando un contrapeso en el extremo de su brazo horizontal y reteniendo por medio de
30. una pequeña pestaña, un mazo que puede girar alrededor de un eje solidario a la placa de sustentación, el cual es



susceptible de incidir sobre una plaquita inferior de vidrio, a la cual está sujeto el cable de conexión al dispositivo central de alarma.

- 3.- Un aparato de alarma, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque el dispositivo central de alarma está compuesto por un armazón de soporte que lleva en su parte superior un brazo acodado al que está sujeto el cable de conexión a los dispositivos intermedios, y está equilibrado por un contrapeso, reteniendo por medio de una pestaña superior, un resorte de lámina fijo al armazón de soporte, el cual mantiene fijo un mazo giratorio por el extremo de su mango, y susceptible de percutir sobre un tope saliente del recipiente que contiene la mezcla inflamable.
5. 4.- Un aparato de alarma, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el recipiente que contiene la mezcla inflamable, está colocado en la parte inferior del armazón de soporte, y está atravesado por una varilla que sobresale del mismo por ambos extremos, siendo susceptible de recibir en uno de ellos, el impacto del mazo superior y poseyendo en el otro extremo, una manija para provocar su giro, llevando en su parte media, un saliente en "U", que abraza un tubito de vidrio susceptible de contener uno de los componentes de la mezcla inflamable, estando colocados los otros componentes, en el fondo de dicho recipiente, al que llega asimismo un extremo de una mecha que está conectada por el otro extremo a la carga de señal.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



5.- "UN APARATO DE ALARMA". **240401**

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona, diez de diciembre de mil novecientos
5. cincuenta y ocho.

P.A. de D. Juan Berenguer Sampér,

L. DURÁN
P. P.

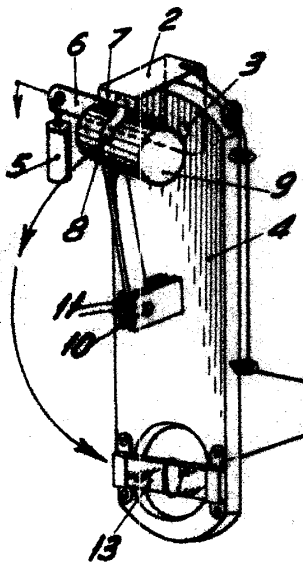


Fig. I

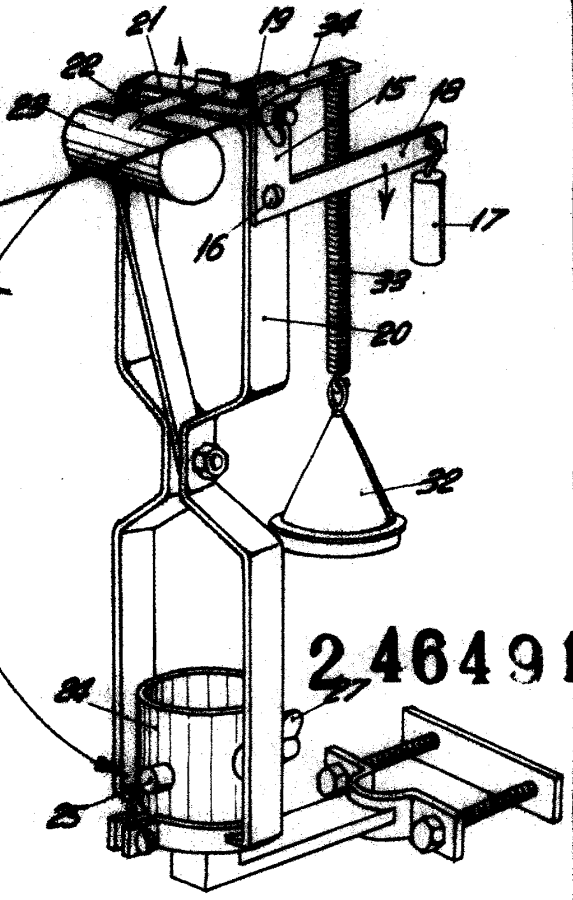


Fig. II

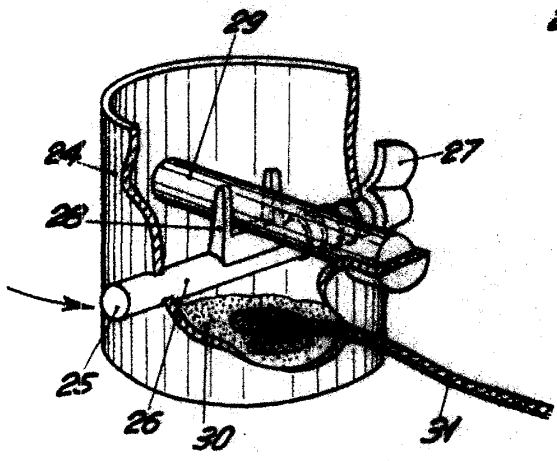


Fig. III

BARCELONA, 10 DICIEMBRE DE 1953
L. DURAN
P.P.

ESCALA VARIABLE